



Sala Constitucional rechaza Recurso de Amparo contra Acueducto Coco-Ocotol

-Estudios realizados demuestran que el proyecto no afecta mantos acuíferos.

La Sala Constitucional notificó mediante la resolución N° 2017 001163 del 27 de enero del 2017 sin lugar el Recurso de Amparo presentado en contra del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Servicio Nacional de Riego y Avenamiento (SENARA) donde vecinos de Sardinal de Carrillo de Guanacaste se oponen a la intención de que las autoridades utilicen los mantos acuíferos de la zona.

Esta resolución de la Sala confirma que AyA desde el año 2008 realizó el "Estudio Hidrogeológico del Acuífero de Sardinal" el cual junto con un Comité Técnico Interinstitucional recomienda la viabilidad para la explotación del agua del acuífero Sardinal para ser utilizada en el abastecimiento del acueducto denominado "Ampliación Acueducto El Coco-Ocotol". Misma que fue ratificada mediante la viabilidad ambiental otorgada con N°2844-2010 SETENA el 19 de noviembre del 2010.

A partir de esa fecha y durante 27 meses se llevó un control de la explotación del acuífero por medio de mediciones mensuales de niveles freáticos en 36 pozos con lo que se pudo evaluar la recarga del acuífero, donde se concluye que el caudal aprovechable es de 440 l/s, sin embargo, el Comité Técnico Interinstitucional determinó que el caudal de inico para el proyecto El Coco-Ocotol será de 70 l/s, para garantizar este caudal se instalarán caudalímetros en los pozos para verificar el aprovechamiento autorizado.

Dando un seguimiento y debido a la fuerte sequía que sufrió el país por el Fenómeno ENOS, las instituciones encargadas realizaron durante los años 2015 y 2016 monitoreos del comportamiento de los niveles de los pozos en la zona, y se presentó un análisis del impacto de la sequía en el acuífero de Sardinal. En este informe se determinó que incluso en un periodo de precipitación por debajo del promedio, el manto acuífero no muestra evidencias de afectación por sobreexplotación, los descensos son normales, además, los acuíferos de Sardinal y Coco-Ocotol muestran una respuesta rápida a los eventos de lluvia, contrario a lo que presenta el acuífero de Playa Panamá, donde no se evidencia una rápida recuperación y se determina un estado de estrés hídrico incluso con intrusión salina. Por esta razón, es indispensable y viable el aprovechamiento del acuífero Sardinal por parte de AyA para el abastecimiento de la ampliación del acueducto El Coco-Ocotol, sin que se ponga en riesgo la seguridad del agua destinada para el abastecimiento de las comunidades a largo plazo.

Por otra parte, la Institución incentiva el encuentro al diálogo con las comunidades para informar acerca de los avances de los proyectos como es el caso de la presentación que se realizó con la comunidad de Sardinal, el 18 de setiembre del 2016 en el Salón Comunal; ese día profesionales de las instituciones de AyA, SENARA, Dirección de Aguas del MINAE y de la UCR presentaron el último informe de los comportamientos del

acuífero basado en los análisis que realizaron. Con estas acciones se aprecia que AyA junto a otras Instituciones sí han garantizado un proceso abierto, transparente y con plena participación ciudadana.

Se ha constituido un proceso participativo con diferentes representantes de comunidades, ASADAS, instituciones públicas y sector privado para una construcción de un plan de Manejo de Acuífero que inicio en este año.

La Presidenta Ejecutiva de AyA, Yamileth Astorga Espeleta, expresó "esta resolución demuestra que el proyecto cumple con todas las normativas legales y es necesario para el abastecimiento de las comunidades, también motiva a acelerar los proyectos como Trancas, Playa Panamá, Playa Hermosa y la culminación de este Acueducto Coco-Ocotal".

Este proyecto es estratégico para atender el abastecimiento de agua de las comunidades del Coco-Ocotal, Sardinal y circunvecinas, además, forma parte de los 52 proyectos y acciones que se integran en el Programa Integral de Abastecimiento de Agua de Guanacaste -PIAAG- que ejecuta este Gobierno.

COMUNICACION INSTITUCIONAL

www.aya.go.cr

Facebook: [Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AYA](#)

App: [Servicios AyA](#)